

presentes autos de Declaración Menor Cuantía número 241 de 1988 a instancia de Sociedad Cooperativa del Campo Rioja Agraria Uno S.L., con C.I.F. F-26040469 domiciliada en Polígono Marín Calvo, Tricio (La Rioja), representada por la Procurador de los Tribunales Doña María Pilar Rico Herrero y defendida por el Letrado Don Luis María Rodríguez Ramírez, contra Euro Patatas, S.A., con C.I.F. A-28543778, domiciliada en Merca-Madrid, Nave Parc. G-1 (Madrid), y;

Fallo.— Que estimando como estimo en su integridad la demanda formulada por la representación procesal de Sociedad Cooperativa del Campo Rioja Agraria Uno S.L., contra la Entidad Euro Patatas, S.A., debo declarar y declaro a la demandada deudora de la actora por la cuantía total de seiscientos dieciséis mil ciento veinticinco pesetas (616.125) pesetas, y en su consecuencia la condeno a que abone dicha cantidad más sus intereses legales a la demandante, así como al pago de las costas causadas en el presente juicio.

Notifíquese esta sentencia al demandado rebelde en la forma legalmente dispuesta para los de su clase si no se solicita se haga de otra forma.

Cumplase al notificar esta resolución lo dispuesto en el artículo 284.4 de la Ley Orgánica 6/85 de uno de julio del Poder Judicial.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a la demandada en rebeldía, Euro Patatas, S.A., se expide el presente en Logroño a diecinueve de febrero de 1990.— El Secretario en funciones.

Sentencia

IV. 868

Don Julio Sáenz de Buruaga y Carrillo de Albornoz, Magistrado-Juez Stto. del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Logroño.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Tercería de Dominio señalada con el número 597 de 1987, en la que se dictó la sentencia cuyo

encabezamiento y parte dispositiva, dicen:

SENTENCIA.—En la ciudad de Logroño, a 23 de mayo de 1990.

Habiendo visto el Ilmo. Sr. D. Luis Ignacio Pastor Eixarch, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Logroño, los presentes autos de Tercería Dominio, menor cuantía número 597/1987, a instancia de María Teresa Ruiz-Clavijo con D.N.I. número 16.405.677, domiciliada en calle Marqués de Murrieta 3-2º B (Logroño), representada por el Procurador de los Tribunales Don Francisco Salazar Terreros y defendida por el Letrado Don Alberto Gil-Albert Gómez, contra De Miguel Hermanos, S.L., en ignorado y, Recaudación Tributos al Estado; domiciliado en calle Duquesa de la Victoria (Logroño), defendido por el Sr. Letrado del Estado, y;

FALLO.— Que estimando íntegramente como estimo la demanda de tercería de dominio ejercitada por la representación procesal de Dª María Teresa Ruiz-Clavijo Ruiz-Clavijo, contra la entidad De Miguel Hermanos S.L. y contra la Recaudación de Tributos al Estado Zona Primera de Logroño, debo acordar y acuerdo el alzamiento del embargo trabado sobre el derecho de traspaso del arrendamiento del local de negocio sito en planta baja de la casa nº 9 de la calle Calvo Sotelo, de Logroño, por la demandada Recaudación de Tributos al Estado Zona Primera de Logroño, condenando a los demandados a estar y pasar por esta declaración e imponiendo a los propios demandados el pago de las costas causadas en el presente juicio.

Notifíquese esta sentencia al demandado rebelde en la forma legalmente dispuesta para los de su clase si no se solicita se haga de otra forma.

Cumplase al notificar esta resolución lo dispuesto en el artículo 248.4 de la Ley Orgánica 6/85 de 1 de Julio del Poder Judicial.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a la demandada De Miguel Hermanos S.L., en rebeldía procesal, se expide el presente en Logroño, a 5 de Junio de 1990.— El Secretario en funciones.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Subasta abierta sin admisión previa para la contratación de "Suministro de Emulsión Bituminosa Cationica tipo ECR-2 a la Dirección General de Obras Públicas y Transportes, durante el año 1990" Expediente N° 09-3-1.1-028/90 V.A.444

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, convoca la siguiente Subasta Abierta sin admisión previa:

Objeto: "SUMINISTRO DE EMULSION BITUMINOSA CATIONICA TIPO ECR-2 A LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES, DURANTE EL AÑO 1990".

Presupuesto de Contrata: Quince millones de pesetas (15.000.000.- Ptas).

Fianza Provisional: Trescientas mil pesetas (300.000.- Ptas).

Presentación de Proposiciones: Hasta las trece horas del día 10 de Julio de 1.990, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Examen de la Documentación Administrativa: A las trece treinta horas del día 11 de Julio de 1.990.

Apertura de Proposiciones Económicas: A las trece horas del día 16 de Julio de 1.990, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, (C/ Calvo Sotelo, 3-1º). Si hubiera notificación del envío de alguna oferta por correo, se anunciará en el B.O.R., con suficiente antelación la nueva fecha de apertura de proposiciones.

El Pliego de Bases, se halla a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo, (C/ Calvo Sotelo, 15) y en la Sección de Contratación de la Consejería de Administraciones Públicas, (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 13 de Junio de 1.990.— La Jefe del Negociado de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

Concurso Abierto sin admisión previa en tramitación de urgencia, para la contratación de "Estación Depuradora de Aguas Residuales del Municipio de Autol" Expediente N° 09-1-2.1-033/90 V.A.445

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, convoca el siguiente Concurso Abierto sin admisión previa en tramitación de urgencia:

Objeto: "ESTACION DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE AUTOL".

Presupuesto de Contrata: Ochenta y siete millones ochocientos veintisiete mil ciento cuarenta y nueve pesetas (87.827.149.- Ptas).

Año 1.990.- Sesenta millones doscientas noventa y dos mil ciento cuarenta pesetas (60.292.140.- Ptas).

Año 1.991.- Veintisiete millones quinientas treinta y cinco mil nueve pesetas (27.535.009.- Ptas).

Clasificación del Contratista: Grupo: K, Subgrupo: 8, Categoría: e. Plazo de Ejecución: Ocho meses (8 meses).

Presentación de Proposiciones: Hasta las trece horas del día 28 de Junio de 1.990, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, (C/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Examen de la Documentación Administrativa: A las trece horas del día 2 de Julio de 1.990.

Apertura de Proposiciones Económicas: A las trece horas del día 6 de Julio de 1.990, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha). Si hubiera notificación del envío de alguna oferta por correo, se anunciará en el B.O.R. con suficiente antelación la nueva fecha de apertura de proposiciones.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto, se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo (C/ Calvo Sotelo, 15) y en la Sección de Contratación de la Consejería de Administraciones Públicas (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 13 de Junio de 1.990.— La Jefe del Negociado de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

Corrección de error

V.A.423

Advertido error en el anuncio publicado en el B.O.R., nº 72 de fecha 12 de Junio actual, relativo al Concurso abierto para la contratación de "EQUIPAMIENTOS DE APARATOS Y MATERIAL PARA LOS SERVICIOS DE GINECOLOGIA, TRAUMATOLOGIA, QUIROFANO, ESTERILIZACION, ANESTESIA, COBALTOTERAPIA, LABORATORIO, OFTALMOLOGIA Y SERVICIOS GENERALES DEL HOSPITAL DE LA RIOJA". Expediente N° 06-3-2.1-021/90.

Donde dice: Lote nº 10. Monitor de 8 canales, debe decir. Lote N° 10. Monitor de 6 canales.

Por tanto las nuevas fechas son las siguientes:

Presentación de Proposiciones: Hasta las trece horas del día 10 de Julio de 1.990.

Examen de la Documentación Administrativa: A las trece horas del día 11 de Julio de 1.990.

Apertura de Proposiciones Económicas: A las trece horas del día 16 de Julio de 1.990.

Logroño, 14 de Junio de 1.990.